

CONVENIO SECTORIAL SECTOR TIC

11 DE FEBRERO 2015

Orden del día.

- Situación actual de la negociación.
- Resumen histórico de la negociación.
- Nuestras propuestas/propuestas de la patronal
- Comunicación/Información/Participación
- Votación del convenio
- Plan de acción
- Intervenciones/preguntas de delegadxs
- Contestación-Cierre

Orden del día.

- **Situación actual de la negociación.**
 - Resumen histórico de la negociación.
 - Nuestras propuestas/propuestas de la patronal
 - Comunicación/Información/Participación
 - Propuesta de Aprobación por Votación directa
 - Plan de acción
 - Intervenciones de delegadxs
 - Contestación-Cierre
-

Ultraactividad

- Acuerdo de extensión del plazo de negociación y prórroga pacífica del contenido normativo del convenio.

Situación Legal

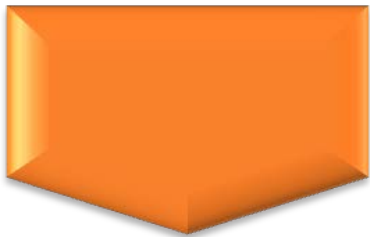
- Cláusula de ultraactividad
- Garantía total con el acuerdo de extensión
- De no extenderse más, se ganaría en la Audiencia
- El T.Supremo no se ha pronunciado

Clasificación y salarios

- Propuesta de bajada salarial y eliminación de la antigüedad por parte de la patronal y mientras tanto...
- 5 años sin revisión
- Categorías obsoletas y de oficinas
- Subidas por trienios. Pero en empresas se compensa y en otras no (jurisprudencia no homogénea, según caso y jurisdicción)
- Nuevo AENC sería una base de partida

Jornada y condiciones en cliente

- Jornada anual muy extensa
- Desregulación de turnos, guardias y disponibilidades, desplazamientos, horas extras, etc. en la mayoría de empresas, especialmente subcontratas.
- Regulación actual de horario en cliente no responde a la realidad en muchos casos.
- Necesidad de fijar normas y precios sectoriales



Orden del día.

- Situación actual de la negociación.
 - **Resumen histórico de la negociación.**
 - Nuestras propuestas/propuestas de la patronal
 - Comunicación/Información/Participación
 - Propuesta de Aprobación por Votación directa
 - Plan de acción
 - Intervenciones de delegadxs
 - Contestación-Cierre
-

2008/DIC

- El 16 de diciembre se celebró el acto de firma del XVI Convenio Sectorial de empresas Consultoras.

2009/FEB

- Se forma la mesa paritaria del XVI Convenio sectorial de empresa Consultoras.
-

2009/NON

- Se denuncia el Convenio.

2010/ENE

- Reunión de la antigua ejecutiva de la agrupación TIC.

Orden del día: Convenio colectivo

2010/MAR

- ❑ Constitución de la Comisión Negociadora del que ha de ser el XVII Convenio Colectivo Estatal de Empresas Consultoras de Planificación, Organización de Empresas y Contables (nº de código 9.901.355).
 - ❑ Por CC.OO.: D^a. María J. García Gasalla; D. Jordi Bernadas; D. Javier Jiménez; D. Alfredo Aguirre; D. Manolo Sánchez; D^a. Eva Patricia Oliveira Pérez; D^a. Eva Fiz García; D. Francisco Javier de la Torre

2010/MAY

MAL COMENZAMOS

- ❑ Primera reunión de contenido.
- ❑ El representante de la patronal AEC se presenta con un taco de folios en blanco.
 - ❑ Reunión 31 de mayo. AEC quiere conocer primero la propuesta de la parte sindical. No habían tenido tiempo a estudiar la propuesta presentada verbalmente en la primera reunión y que en esta se hacía por escrito.

- ❑ El 17 de junio, la AEC indica que dada la situación económica actual, no pueden asumir abordar ningún contenido en ningún ámbito del convenio.
- ❑ Proponen un Convenio de transición con los siguientes puntos:
 - ❑ Vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2011
 - ❑ Congelación salarial en 2010
 - ❑ Incremento salarial del 1,5% de tablas salariales en 2011 sin cláusula de revisión salarial.

2011/MAR

Continúa la lucha por el Convenio

- ❑ COMFIA convoca concentraciones en empresas proveedoras. (B. Sabadell, Telefónica...)



2011/ABR

Ante el bloqueo al SIMA

- ❑ Bloqueada la negociación del Convenio, el 5 de abril se cita a las patronales AEC y ANEIMO a una mediación en el SIMA.
 - ❑ Se acordó un aplazamiento hasta el 27 de abril, para que las patronales estudien abrir una negociación con los siguientes puntos mínimos:
 - ❑ Fijación de calendario de reuniones.
 - ❑ Subidas basadas en el acuerdo de negociación colectiva ANC.
 - ❑ Redefinición de categorías profesionales de acuerdo con la realidad del sector.
-

❑ Nada nuevo en la patronal

- ❑ Para el año 2010, un 0% de incremento.
- ❑ Para el año 2011, un 1% de incremento “normal” y un 1% de incremento no “consolidado”.
- ❑ Todo ello sin cláusula de revisión salarial.

- ❑ Se demanda a empresas del sector TIC por la absorción y compensación de la antigüedad en el Convenio TIC.

2011/JUL - DIC

Bloqueo total
de las
negociaciones.



2012/JUN

Desbloqueo gracias a las demandas

- ❑ Después de 1 año de inactividad, hay reunión de la mesa negociadora.
- ❑ La AEC, preocupada por las demandas en el TS de varias empresas TIC de ámbito estatal por la no absorción de la antigüedad, quieren desbloquear el Convenio.

2012/JUN

Desbloqueo gracias a las demandas

- ❑ La AEC presenta una propuesta para desbloquear la negociación por las sentencias del TS de no absorción.
 - ❑ Quitar todas las denuncias contra siete empresas de ámbito estatal sobre la absorción de la antigüedad y cambiar o modificar los artículos 7 y 8 del convenio para evitar futuras demandas
 - ❑ A cambio ofrecen un incremento sobre las tablas de 2009.
 - ❑ Durante el segundo semestre de 2012, adaptar grupos profesionales
 - ❑ Posteriormente, empezar a hablar del resto del articulado del convenio
 - ❑ Los ejercicios 2010 y 2011 los dan por cerrados. Sin revisión

2012/DIC

CCOO Reduce plataforma para desbloquear negociación

- ❑ Con la intención de desbloquear la negociación del Convenio, se presentó a la patronal AEC la nueva Plataforma del convenio TIC (otra vez nos reunimos), Esta mucho más reducida que las anteriores. Como puntos fuertes: el incremento salarial y la clasificación profesional. La respuesta de la patronal AEC: “si estamos locos o qué

2013/ENE

CAMPAÑA CC.OO.

- El convenio sectorial lleva totalmente bloqueado ya más de tres años

NOS DEJAN SIN CONVENIO SIN CONVENIO TIC

HAY CULPABLES HAY SOLUCIONES

HAY CULPABLES PATRONAL AEC

- Accenture
- Altran
- Alsys
- Ayesa
- Capgemini
- Deloitte
- Ernst & Young
- Evers
- GFI Informática
- Hay Group
- IBM
- Indra
- Informática El Corte Inglés
- INSA
- IOR Consulting
- Oesla
- PWC
- Sopra Group
- Steria
- Cegos
- Tecnocom
- Telvent
- Unisys
- VASS

HAY SOLUCIONES

- CARRERA PROFESIONAL ACORDE CON LA REALIDAD DEL SECTOR
- REGULACION TIEMPOS DE TRABAJO
- CONVENIO DIGNO QUE PERMITA LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS A LA VEZ QUE UN EMPLEO DE CALIDAD

SIN CONVENIO TRABAJO BASURA

NOS DEJAN SIN CONVENIO ¡QUE NO TE LO ROBEN!

¿sabes cuales son tus derechos y que pasaría si los pierdes?

comfia CC.OO.

2013/FEB

Movilizaciones

- Movilizaciones
ante el Mobile
World
Congress de
Barcelona



2013/MAR

Movilizaciones.

- 15 y 19 de marzo en Madrid el evento:
- **Contra el atraco, traca!!!**

□ https://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=EwaFYzkAMxU



2013/MAR

Movilizaciones.

- 13 y 19 de marzo en Barcelona el evento:

- **Traca por Atraco!!!**

- <https://www.youtube.com/watch?v=ssy64zkITQ&feature=share&list=PLcpHDpkHQQgEEExNnBswJO3R-ZxMHZDXEW>



2013/MAR

Movilizaciones.

■ Repartos



2013/ABR

Dos ruedas

- Domingo 14 de abril: MARCHA por Barcelona
“Sobre Ruedas por el convenio TIC”



2013/ABR

Dos ruedas

- Sábado 13 de abril:
Manifestación
Motera +
Concentración
"Sobre ruedas por el
convenio" [MADRID]



2013/ABR

iii LA PATRONAL QUIERE CONVENIO!!!

- Las acciones dan resultado. La patronal quiere convenio.
- La AEC pide una reunión a todos los agentes de la Mesa de Negociación del convenio colectivo Estatal de la TIC y EM

- ❑ 24 de abril. La patronal indica:
 - ❑ Voluntad de mantener este Convenio como marco regulador de las condiciones laborales
 - ❑ Pero el contexto obligaba a pactar a la baja las condiciones colectivas que en él se estipulan

❑ Se presenta nueva plataforma conjunta CC.OO. UGT.

❑ Se puede consultar en:

http://www.comfia.net/archivos/tic/2013-05-29_PLATAFORMA_CONJUNTA_CCOO-UGT_BLOQUES.pdf

2013/MAY

+ Movilización en el ANETO

- **Informáticos
aragoneses
en el Aneto
por "un
convenio TIC
de altura"**



2013/JUN

2ª Encuesta TIC

❑ Resultado de la segunda encuesta a trabajadores de las TIC sobre convenio sectorial

<http://www.ccoo-servicios.es/tic/negociatic/html/28273.html>



- ❑ **Reunión** mantenida el **26 de junio**, las Patronales nos informan acerca de su posición una vez analizadas nuestras propuestas de negociación:
 - ❑ Dicen que siguen interesados en que exista un marco de regulación sectorial
 - ❑ Crean una comisión de trabajo que en el plazo de 15 días elaborará una contrapropuesta para un sistema de clasificación profesional
 - ❑ Proponen un acuerdo para **prorrogar** el convenio hasta el 31 de diciembre de 2013.
-

2013/JUL

¡POR FIN!

- ❑ Firmado **4 de julio** el acta de continuación de la negociación colectiva para el convenio de Consultoras hasta el 31 de diciembre de 2013, **manteniendo la aplicación** del contenido normativo del **Convenio Colectivo**, al menos hasta la finalización del referido periodo adicional de negociación

2013/JUL

Muy corta la clasificación profesional

- ❑ **18 de julio.** Nueva reunión de la mesa de negociación del Convenio. Para esta reunión estaba acordado que las patronales nos entregaran su plataforma de propuesta de clasificación profesional.
- ❑ **Cuatro grupos profesionales:** sin niveles internamente, puesto que según nos argumentan, consideran que éstos han de ser diferenciados por pluses no consolidables
- ❑ De estos cuatro grupos, dos sirven para discriminar a los gerentes de la jefatura; y las otras dos, a los técnicos especialistas, de los técnicos ordinarios
- ❑ Las definiciones de dichos grupos, son **ambiguas y genéricas, sin distinguir áreas funcionales, de negocio, ni de puestos**

2013/JUL

Muy corta la clasificación profesional

- ❑ La patronal propuso 4 grupos profesionales sin subniveles:
 - ❑ Jefatura
 - ❑ Gerentes
 - ❑ Técnicos Especialistas
 - ❑ Técnicos Ordinarios

- ❑ Miércoles 18, nueva reunión de la mesa de negociación del Convenio, para tratar la clasificación profesional.
- ❑ Resumen de la propuesta de AEC- ANEIMO
 - ❑ **Añadir una familia más** de las que ya habían propuesto: “Tecnología y sistemas”.
 - ❑ **Disponer de plena libertad para aplicar la movilidad salarial y funcional**, con el objetivo de llegar a la “negociación individual”.
 - ❑ **Salario base único por grupo profesional**, un 70% de las plantillas acabaría con la misma base salarial en un único grupo (Técnicos). Da igual experiencia, conocimientos, etc

- ❑ **2 y 16 de octubre**, estaban planificadas dos reuniones de negociación a las que las **patronales no comparecieron**, según indican por no tener una propuesta a presentar sobre Jornada Laboral.

2013/OCT

❑ **30 de octubre**, después de más de un mes sin aparecer, por fin la patronal **AEC** (ANEIMO no asistió a la reunión) se sentó a la mesa de negociación. Nos **presentó** sus **nuevas propuestas en materia de jornada laboral y clasificación profesional**

❑ <http://www.ccoo-servicios.es/tic/negociatic/html/29263.html>

❑ **Jornada Laboral.** Basada en los servicios demandados por los clientes

Horario Ordinario

Serán los horarios de prestación de servicios contratados por los clientes

Franjas Horarios Ordinarios

Horario de invierno de 7:00 h. a 22:00 h.

Horario de verano de 7:00 h. a 20:00 h

Jornada Ordinaria Diaria

Suprimir la jornada de verano (agosto). Límite de jornada ordinaria de 10 horas diarias

❑ Distribución Irregular de la Jornada

Solicitan una ampliación al 15% (actualmente es del 10%). Es decir 270 h. anuales.

❑ Areas Funcionales

- Consultoría y desarrollo de negocio
- Tecnología y sistemas
- Gestión de medios y procesos
- Operaciones IT
- Estudios de Mercado

- ❑ Grupos Profesionales
 - Gerencia
 - Jefatura
 - Técnico
 - Técnico Especialista
 - Técnico Base
- ❑ Queda **pendiente de definir** sus propuestas en **“turnos y nocturnidad”** y **“guardias”**.

2013/OCT

- ❑ Proponen la **desaparición del Plus convenio**, que se incorporaría al Salario Base.
- ❑ Proponen **sustituir la antigüedad** actual por una **promoción automática cada 2 años, con un máximo de 3 promociones** en cada grupo profesional, lo que a los 6 años supondría un 10% sobre el salario base.
- ❑ La **promoción entre Grupos Profesionales** quedaría **en manos de la política interna** de cada empresa.
- ❑ La antigüedad devengada hasta entonces quedará en un concepto personal, congelado y no absorbible

- ❑ 8 de noviembre nos volvimos a reunir con las patronales AEC y ANEIMO. Sus propuestas en clasificación profesional y jornada laboral siguen siendo las mismas
 - ❑ Ante estas propuestas... Todos los miércoles como **Día de lucha semanal**.
-

2013/NOV

Lucha

- Acciones el 27 NOV
- **27 de noviembre** nueva reunión con las patronales AEC y ANEIMO en la que esta vez fue un **número mínimo de representación por parte de CCOO** y UGT en protesta por sus posturas inmovilistas.



2013/DIC

Representación mínima

- **16 de diciembre** reunión con las patronales AEC y ANEIMO, de nuevo con una representación mínima
 - <http://www.ccoo-servicios.es/tic/negociatic/html/29764.html>
- Nos hicieron entrega de documentación explicando la propuesta empresarial sobre el nuevo sistema de clasificación profesional y la nueva estructura salarial.

- Jornada Laboral. Reconocen gran distanciamiento que hay entre las partes y no se trata en esta reunión
- Propuesta Salarial
 - Congelación Salarial para 2010, 2011, 2012, 2013, 2014
 - Devaluación nuevas contrataciones
- Antigüedad. Tal como la formulan, no es aceptable

- **22 de enero** estaba prevista una nueva reunión con las patronales AEC y ANEIMO, la primera dentro de la segunda ampliación del plazo de negociación del nuevo convenio TIC.
- Las patronales pidieron **atrasarla** para febrero porque **no tenían preparados los documentos que nos querían trasladar**

2014/FEB

Mesa negociadora de nuevo.

- **Martes 4 de febrero** nos volvimos a reunir la mesa negociadora, mes y medio después de la última (16 de diciembre), donde **las patronales se presentaron sin ninguna propuesta nueva**, argumentando que era la parte social la que tenía que presentar una propuesta. Mostramos nuestra indignación y la reunión **finalizó sin fijar una próxima fecha de reunión**, indicándoles que nos avisasen cuando tuvieran algo que proponernos

2014/MAR

Propuesta final?

- **Eliminación** del concepto de **ANTIGÜEDAD y PLUS CONVENIO**
- Tablas Salariales por Grupo Profesional (6) con **salarios de entrada en torno a 9.500€** brutos anuales
- Poder **distribuir irregularmente** en un año el **15% de la Jornada Anual**
- **Jornadas de 10 horas diarias** en la distribución irregular
- **Flexibilidad** horaria de 2 horas (al inicio y al final de la jornada diaria) sobre el horario general establecido para **adaptarse a los horarios de los servicios a prestar.**
- **Guardias:**
 - Forzosa si no hay voluntarios. Máximo de dos semanas al mes
 - Sin especificar cuantía económica a percibir por este concepto
 - La cantidad no especificada incluiría **2 horas diarias de intervención o 6 semanales**
- **Eliminación de 9 artículos del actual redactado de convenio.** El motivo que alude la patronal es que estos artículos ya se encuentran en el Estatuto de los Trabajadores
- Vigencia del convenio hasta 31 de diciembre de 2015. Una vez finalizado este plazo, se mantiene su vigencia en tanto no se logre acuerdo expreso entre las partes
- Se **suprime el artículo 8** del convenio que reconoce el **respeto a las mejoras adquiridas** por los trabajadores antes de la firma del convenio
- Contestación CCOO: <http://www.ccoo-servicios.es/tic/html/30698.html>

- **28 de abril**, en una nueva reunión de mesa de convenio, recibíamos una nueva propuesta de la Patronal al documento que desde CCOO presentamos en la última reunión, en contestación a su propuesta del pasado 18 de marzo

- **La Patronal establece algunas LÍNEAS ROJAS** para que tengamos un convenio sectorial. ¿Cuáles?:
 - **Eliminación** del concepto de **ANTIGÜEDAD**
 - Tablas Salariales por Grupo Profesional, con 6 grupos profesionales y con **salarios de entrada en torno a 9.500€** brutos anuales
 - Poder **distribuir irregularmente** en un año el **15% de la Jornada Anual**
 - **Jornadas de 10 horas diarias** en la distribución irregular
 - **Flexibilidad** horaria de 2 horas (al inicio y al final de la jornada diaria) sobre el horario general establecido para **adaptarse a los horarios de los servicios a prestar**

- La patronal del sector TIC remite una breve comunicación, donde nos informa que **no** tienen intención de **acudir a la reunión prevista para del 21 de mayo**
- Motivos? Desde CC.OO., como sindicato mayoritario en la mesa, les hemos dicho que **NO** estamos dispuestos a entrar en sus **LÍNEAS ROJAS**

2014/JUN

¡SÍ!

¡SÍ!

- SI al mantenimiento de los TRIENIOS
- SI a una actualización de TABLAS SALARIALES
- SI a un nuevo SISTEMA de CLASIFICACIÓN PROFESIONAL
- SI a una reducción de la JORNADA MÁXIMA ANUAL
- SI a una regulación de SITUACIONES ESPECIALES
- SI a una clara regulación sobre DIETAS y DESPLAZAMIENTOS
- SI al mantenimiento del Contenido Normativo del Convenio
- SI a la regulación de la Subrogación
- SI a la regulación del Contrato Fijo-Discontinuo
- SI al establecimiento de un Baremo Encuesta

2014/JUL

La negociación del convenio TIC continua

- Después de la cancelación de las reuniones de negociación del Convenio Colectivo del sector TIC por parte de la Patronal, hemos conseguido renovar el compromiso firmado de continuar con la negociación y emplazar a la Patronal a una siguiente reunión en septiembre

2014/SEP

Límite a la negociación

- Día **24 de septiembre**. La AEC considera que hay que poner **fecha límite a la negociación. 31 de diciembre**. Tomar una decisión si no hay acuerdos.
- CCOO Muestra su voluntad de negociar. Calendario de trabajo. Propone hablar de desplazamientos, guardias, turnos,...
- Para próxima reunión: Franja horaria; Flexibilidad; Distribución irregular; Guardias; Turnos; Dietas y desplazamientos; Jornada de verano y partida

2014/OCT

Desplazamientos, guardias, turnos

- **13 de octubre**, se celebró reunión de convenio sectorial TIC donde se presentaron las plataformas de Desplazamientos, Guardias y Turnos por parte de la patronal y CCOO
- La patronal nos propone:
 - No considerar el Tiempo de desplazamiento como tiempo efectivo de trabajo
 - La participación forzosa en servicios de guardia
 - pluses por turnicidad paupérrimos, del orden de 50€ mensuales

- <http://www.ccoo-servicios.es/tic/negociatic/html/32058.html>
 - Desplazamientos
 - Dietas en el extranjero
 - Guardias y disponibilidades
 - Regular la compensación de las intervenciones, incluyendo tiempo de desplazamiento y gastos. Consideración de horas extraordinarias
 - Se realizan cuando existe un contrato específico o un acuerdo con RLT
 - Reducción progresiva de la jornada máxima anual, en un día adicional de vacaciones en 2015 y dos en 2016
 - Fijar una franja horaria para la jornada laboral
-

- **27 de octubre**, se reunió de nuevo la Mesa de Negociación del Convenio Colectivo del Sector TIC. Horario en clientes
 - Dentro de la horquilla o franja horaria establecida para la distribución de la Jornada Ordinaria, manteniendo el número de horas diario
 - Respetando la Jornada máxima en cómputo anual
 - Podrá definirse para trabajo en clientes desde la empresa
 - En caso de no disfrutar de la Jornada de Verano definida en la empresa, se aplicará una compensación (días libres, coste comida y plus)
 - Publicar y comunicar a la RLT todos los horarios en cliente existentes con antelación a la aplicación de los mismos
- <http://www.ccoo-servicios.es/tic/negociatic/html/32195.html>

2014/NOV

- 12 de noviembre, la patronal AEC aportó, como se había comprometido, su propuesta detallada de Jornada, guardias y desplazamientos
- La AEC propone poder **ampliar la jornada diaria ordinaria hasta 10 horas**, por encima de las 9 horas máximas del Estatuto de los Trabajadores

2014/NOV

Rectificación

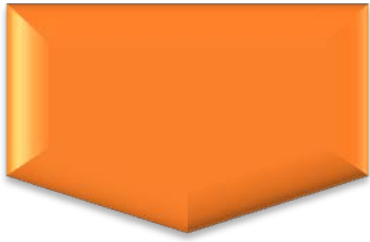
- 24 de noviembre, **la patronal AEC rectifica.**
 - La ampliación de la jornada a 10 horas sería en la distribución irregular.

Diciembre 2014

- La patronal propone unas tablas salariales suprimiendo el plus convenio y en muchos casos bajada de salarios base.
- Se firma prórroga hasta el 31 de enero.

Enero 2015

- La reunión prevista para el 28 de enero es pospuesta al 17 de febrero por la patronal a la espera del envío por nuestra parte de traslación de las categorías la nueva clasificación profesional.
- Se firma prórroga hasta el 31 de marzo.



Orden del día.

- Situación actual de la negociación.
 - Resumen histórico de la negociación.
 - Nuestras propuestas/propuestas de la patronal
 - Comunicación/Información/Participación
 - Propuesta de Aprobación por Votación directa
 - Plan de acción
 - Intervenciones de delegadxs
 - Contestación-Cierre
-

Clasificación Profesional

- Grupos profesionales en vez de categorías
- Areas de actividad: 5
Operaciones, Planificación y Gestión, Desarrollo,
Gestión de medios y procesos y Estudios de
MercadoGrupos
- Plus Convenio se incorpora en el Salario Base

CC.OO. Clasificación Profesional

- Gerencia. 35.000
- Jefatura. 30.000
- Experto. 25.000/23.000/21.000.
Analista, Analista sist, Anal. prog, diseñ. pg web
- Técnico Especialista: 20.000/18.000
Progr. sn, intern, jefe 1a,2a,operac.y zona.
- Técnico. 16.000/15.000
Operador, Téc. manten.,ofic.1ª,progr.jn,...
- Técnico base. 13.000/11.500
~~Entrevist.,codific,auxiliar,ofic.2ª, inspector entrev.~~

Clasificación Profesional

CC.OO.

- G1. 35.000
- G2. 30.000
- G3. 25/23/21.000
- G4. 20/18.000
- G5. 16/15.000
- G6. 13/11.500

11 niveles salariales
mismo salario indep. área

CON ANTIGÜEDAD

PATRONAL

- G1. 16.500 - 25.000
- G2. 13.850 - 21.560
- G3. 12.100 - 18.000
- G4. 11.000 - 15.450
- G5. 9.600 - 13.850

1 salario por grupo y área

ANTIGÜEDAD 3 BIENIOS

Clasificación profesional y salarios

CC.OO.

- Subida salarial para recuperar pérdida de nivel adquisitivo
- Al menos 11 niveles salariales
- Mantenimiento de la antigüedad
- Clasificación clara

PATRONAL

- Bajada salarial para los nuevos
- 6 niveles salariales
- Eliminación de la antigüedad
- Sin traslación

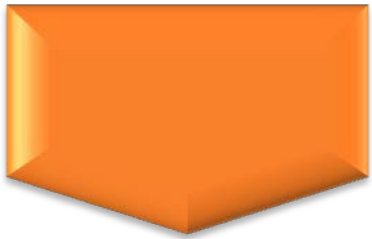
Jornada y condiciones en cliente

CC.OO:

- 1784h, 2d, 2meses j. verano, flexibilidad
- Franja horaria máxima entre 8 y 18h tanto en empresa como cliente. Verano 15h. Si cliente no tiene jornada de verano, compensación.
- Plus disponibilidad: 30/60eu/día
- Intervenciones: horas extras/plus noct.fest.
- Adscripción voluntaria, medios y costes
- Desplazamiento >10km coste durante 1año
- Plus turnicidad 1800 eur/año

Jornada y condiciones en cliente

- PATRONAL:
- 1800 horas, 10 h diarias de media
- Horario en cliente +/- 2h horario.
- Plus disponibilidad: 20-25eu/día
- Intervenciones: 1hx1h descanso o metalico
- Límite 2 guardias/mes, exclusiones, preaviso
- Desplazamiento >20km a otro municipio, diferencia abono o km durante 3 meses.
- Turnos no.



servicios
s. técnicos

Orden del día.

- Situación actual de la negociación.
 - Resumen histórico de la negociación.
 - Nuestras propuestas/propuestas de la patronal
 - **Comunicación/Información/Participación**
 - Propuesta de Aprobación por Votación directa
 - Plan de acción
 - Intervenciones de delegadxs
 - Contestación-Cierre
-

Novedades de esta fase de negociación:

- Todo documento entregado por CC.OO. en la mesa es PÚBLICO, distribuido y en la web
- Todos los Documentos confidenciales de la patronal publicamos resumen.

TODAS LAS PROPUESTAS Y CONTESTACIONES

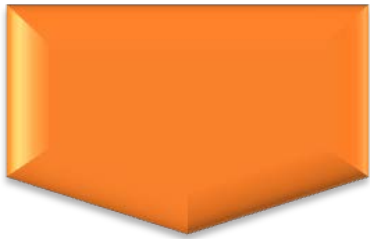
Comunicación, Información, Participación

38 comunicados de la negociación.

La historia, propuestas, fechas... en la web

- C29.23/07- La negociación del convenio continúa
- C30.11/09- Convocada reunión de negociación
- C31.25/09. Acordada la extensión del convenio hasta el 31/12
- C32.14/10. Nuestra propuesta de desplazamientos, guardias y turnos
- C33.28/10. Sigue la negociación- Horario en clientes
- C34.18/11. Jornada. Un paso adelante, dos atrás.
- C35.04/12. Verdades sobre el convenio tic
- C36.12/12. Cinco años sin convenio. (adjuntos propuestas de clasificación)
- C37.14/01. No al recorte salarial (adjuntos contestación y propuesta)
- C38.29/01. Correspondencia tablas salariales

- **OBJETIVO**
- Comunicación a secciones sindicales y afiliación
 - ❑ comunicados/información DIFERENCIADA
 - ❑ participación y opinión vía electrónica
 - ❑ reuniones y asambleas



servicios
s. técnicos

Orden del día.

- Situación actual de la negociación.
 - Resumen histórico de la negociación.
 - Nuestras propuestas/propuestas de la patronal
 - Comunicación/Información/Participación
 - **Votación del convenio por la afiliación**
 - Plan de acción
 - Intervenciones de delegadxs
 - Contestación-Cierre
-

VOTACION DEL CONVENIO POR LA AFILIACION

METODO APROBACIÓN DEL CONVENIO

- ➡ Votación directa de la afiliación del sector
- Voto electrónico

OBJETIVO:

Transparencia, participación, implicación

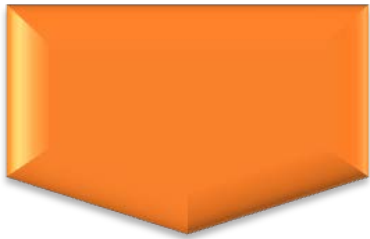
VOTACION DEL CONVENIO POR LA AFILIACION

Otros objetivos secundarios:

Fomentar participación de la afiliación

Fomentar afiliación

Fomentar implicación, confianza, y sentido de pertenencia al sindicato de delegadxs y afiliadxs



servicios
s. técnicos

Orden del día.

- Situación actual de la negociación.
 - Resumen histórico de la negociación.
 - Nuestras propuestas/propuestas de la patronal
 - Comunicación/Información/Participación
 - Votación del convenio por la afiliación
 - **Plan de acción**
 - Intervenciones de delegadxs
 - Contestación-Cierre
-

A dios rogando y con el mazo dando

- Continuar con la negociación y prórrogas de ultraactividad
 - En paralelo: Comenzar en esta fase
 - ☐ Acciones legales
 - ☐ Informar/asambleas afiliación
 - ☐ Preparar Movilización.
 - ☐ Una acción ya.
-